

CONTR 2023/599200

Título : “**SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA. RUTA SE 14.2: EL PEDROSO- ESTACIÓN DE CANTILLANA (VUELTA)**”

Importe total (IVA excluido): 22.948,07 €

Importe del IVA: 2.294,81 €

Importe total (IVA incluido): 25.242,88 €

Valor estimado del contrato: 22.948,07 €

Visto el expediente de contratación referenciado, tramitado mediante procedimiento abierto simplificado abreviado con un único criterio de adjudicación por la Delegación Territorial en Sevilla de esta Consejería, se realizan las siguientes consideraciones:

La memoria justificativa de fecha 21 de junio de 2023, realizada por la Secretaria General de la Delegación Territorial en Sevilla de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), especifica la naturaleza y extensión de las necesidades a cubrir con el contrato, así como la idoneidad de su objeto para satisfacerlas, justificando la elección del procedimiento abierto simplificado abreviado con un único criterio de adjudicación como sistema de adjudicación del contrato, cumpliendo asimismo su contenido con los requisitos establecidos en la citada norma.

El acuerdo de inicio del expediente fue firmado por la Delegada Territorial en fecha 21 de junio de 2023.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se informa por la Asesoría Jurídica el día 16 de noviembre de 2021, siendo aprobados por la Delegada Territorial de esta Consejería con fecha 22 de junio de 2023 y el expediente fue fiscalizado de conformidad por la Intervención Provincial de Sevilla en fecha 6 de julio de 2023.



MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/08/2023 14:02:24	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwFyF0I4mY924Yne5ry0B7L0xss	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



La Delegada Territorial en Sevilla dictó resolución de aprobación del expediente y apertura del procedimiento de adjudicación en fecha 11 de julio de 2023.

Visto el acta de la reunión del Órgano de Contratación de fecha 27 de julio de 2023, en la que se ponen de manifiesto los siguientes aspectos:

1.- Que la relación de empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica, son:

NIF	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLAZO
28479987F	ANTONIO MOLINA LINDO	18/07/2023 13:12	SÍ
B85146363	NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	26/07/2023 12:28	SÍ
77538592A	ANTONIO FERNANDO CARRIÓN NÚÑEZ	26/07/2023 16:52	SÍ

2.- Que procede la admisión de las empresas licitadoras al haber presentado correctamente la documentación requerida en el PCAP.

3.- Que realizada la apertura del sobre único, las empresas licitadoras presenta la documentación requerida correctamente.

Se procede a clasificar, por orden decreciente las proposiciones admitidas atendiendo a los criterios de adjudicación dando como resultado:

NOMBRE	DNI/CIF	PLAZAS- MÁX 45 PUNTOS		ANTIGÜEDAD MÁXIMO 15 PUNTOS		PLAZAS MOVILIDAD REDUCIDA MÁXIMO 30 PUNTOS		MOTORIZACIÓN MÁXIMO 10 PUNTOS		PUNTOS TOTALES 100
		N.º PLAZAS	PUNTUACIÓN	ANTIGÜEDAD	PUNTUACIÓN	PMR	PUNTUACIÓN	MOTORIZACIÓN	PUNTUACIÓN	TOTAL
ANTONIO MOLINA LINDO	28479987F	9	45	20/10/2017 (5 años y 9 meses)	10	NO	0	DIESEL	0	55
NEX CONTINENTAL HOLDINGS SL	B85146363	5	0	5 años y 2 meses	10	NO	0	DIESEL	0	10
ANTONIO FERNANDO CARRION NÚÑEZ	77538592A	9	45	9 años y 3 meses	2	1	20	DIESEL	0	67

De todo lo anterior, se desprende que la oferta económicamente con mayor puntuación corresponde a la presentada por ANTONIO FERNANDO CARRIÓN NÚÑEZ, por lo que al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula 12.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el artículo 150 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, se procedió a requerir por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica a dicha entidad para que, en el plazo de los siete días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presentara la documentación prevista en la cláusula 12.5 del PCAP como previa a la adjudicación.

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/08/2023 14:02:24	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwFyF0I4mY924Yne5ry0B7L0xss	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Por todo ello

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el contrato de servicios:

CONTR 2023/599200

Titulo : “**SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA. RUTA SE 14.2: EL PEDROSO-ESTACIÓN DE CANTILLANA (VUELTA)**”

Conforme al artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público a ANTONIO FERNANDO CARRIÓN NÚÑEZ, por un importe total de 25.242,88 € (veinticinco mil doscientos cuarenta y dos euros con ochenta y ocho céntimos), IVA incluido, con el siguiente desglose:

Presupuesto: 22.948,07 €

IVA (21,00%): 2.294,81 €

Importe total: 25.242,88 euros.

Al ponerse de manifiesto que su proposición presenta la oferta con mayor puntuación y se ajusta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que rigen la contratación.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente Resolución al adjudicatario y al resto de los licitadores con indicación de los recursos procedentes y publíquese en el perfil de contratante.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021

(B.O.J.A. nº 219 de 15/11/2021)

El Viceconsejero de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Fdo. Mario Muñoz-Atanet Sánchez

MARIO MUÑOZ ATANET SANCHEZ		03/08/2023 14:02:24	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwFyF0l4mY924Yne5ry0B7L0xss	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	